

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 4 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2019/2023.

En Bacares, a 14 de Junio de 2019

EL SECRETARIO-INTERVENTOR



Fdo.: José Villanueva Rentero

AYUNTAMIENTO DE BACARES

REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.

Con motivo de: Toma de posesión
 ... Cese
 ... Finalización del mandato
 ... Modificación de circunstancias
 ... Declaración anual

APELLIDOS Zaguirre Guerrero	NOMBRE Juan
MUNICIPIO Bacares	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES P.S.O.E- A
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) ... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) ... DEDICACIÓN PARCIAL (*) ... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Fdo. Juan Zaguirre Guerrero

Ante mí:
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: José Villanueva Rentero

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS
Pensión de Jubilación INSS

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO
Construcción		

Fdo. Juan Zaguirre Guerrero

Ante mí:
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: José Villanueva Rentero

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: Casado


EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE SEPARACIÓN DE BIENES

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS				
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE MUNICIPIO Y PROVINCIA)	SOLO	VALOR CATASTRAL
P 50%	V	Bacares (Almería)		47269,53
P 50%	V	Suria (Barcelona)		45306,56


(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración) Banco Santander (P 50%): 2000€ Cajamar (P 50%): 10950,48

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)	
Entidad	Valor (euros)


 Fdo. Juan Zaguirre Guerrero

Ante mí:
 EL SECRETARIO-INTERVENTOR


 Fdo.: José Villanueva Rentero

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
Land Rover Santana 2500 D año 90	9400
Isuzu TF 585 Año 2006	16300
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).	

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
Préstamos Cajamar	20000

2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria)	
Información de las liquidaciones del ejercicio 17, de los impuestos de:	
RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	34031,80
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	89,29
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En Baccres, a 14 de Junio de 2019



Fdo. Juan Zaguirre Guerrero

Ante mí:
EL SECRETARIO-INTERVENTOR



Fdo.: José Villanueva Rentero